

COMUNICADO DE PRENSA

Certificaciones digitales se pueden adquirir en el sitio web del TSE

- También pueden solicitarse en algunas sucursales de Correos de Costa Rica

San José, 13 de junio de 2018. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda que tiene disponible el sistema de compra de certificaciones digitales de nacimiento, defunciones y estado civil, desde cualquier dispositivo móvil con conexión a internet.

Además, como parte de la ampliación del servicio, estos documentos ya se pueden solicitar en trece sucursales de Correos de Costa Rica, ubicadas en diferentes zonas del país.

Para gestionar la compra desde estas oficinas, la persona debe cancelar un monto de ₡2.265. Este trámite se puede realizar en las agencias de Buenos Aires, El Roble, Guápiles, Siquirres, Tres Ríos, La Fortuna, Pérez Zeledón, Las Juntas, Filadelfia, Cartago, Naranjo, Alajuela, San Pedro, Zapote y oficinas centrales en San José.

Con corte al mes de abril del presente año, Correos de Costa Rica había expedido 1.628 certificaciones digitales.

Certificaciones digitales disponibles a cualquier hora, los siete días de la semana, incluidos los días feriados

Desde octubre de 2016, el TSE puso a disposición del público el servicio de compra de certificaciones digitales a través de la página web www.tse.go.cr.

Por medio de esta plataforma, el usuario puede obtener de forma ágil, los documentos que requiere, desde cualquier sitio con acceso a internet durante las 24 horas del día. El precio de las certificaciones digitales que se adquieren por esta vía es de ₡1.575 cada una, que incluye el costo de las especies fiscales correspondientes.

El procedimiento de compra digital es muy sencillo. Una vez que la persona ingrese a la pestaña “Certificaciones Digitales”, debe elegir el tipo de documento que desea, incorporar los datos de la persona o las personas por certificar, digitar la información de la tarjeta (número, código de seguridad y fecha de vencimiento) e ingresar una dirección de correo electrónico.

Al finalizar la transacción, la persona recibirá un correo con el detalle de la compra realizada y los archivos adquiridos.

Cada certificación incluye un código que puede ser utilizado para verificar su validez de forma gratuita por un período de 30 días naturales a partir de su emisión.

Desde la puesta en marcha de este servicio en octubre de 2016, se han emitido 52.164 certificaciones digitales.